

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

9008

Concesión de subvenciones de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de las entidades deportivas inscritas en los Juegos Deportivos Escolares en la temporada 2016-17 (BDNS 339425)

El vicepresidente primero y consejero ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes, en fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución, que transcribo literalmente a continuación:

Resolución de concesión de subvenciones de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de las entidades deportivas inscritas en los Juegos Deportivos Escolares en la temporada 2016-17

Antecedentes

El día 18 de febrero de 2017 se publicó en el BOIB núm. 21 la Ordenanza de Subvenciones del Consell de Mallorca.

Mediante resolución de 22 de marzo de 2017 el Vicepresidente primero y Consejero Ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes aprobó la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de las entidades deportivas inscritas en los Juegos Deportivos Escolares en la temporada 2016-17. El extracto de esta convocatoria se publicó en el BOIB núm. 39 de 1 de abril de 2017.

La comisión evaluadora emitió el informe relativo a la resolución de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de los clubes deportivos de Mallorca.

El órgano instructor de la convocatoria, ha emitido el informe sobre el cumplimiento de los requisitos de la bases de la convocatoria mencionada por parte de las entidades beneficiarias recogidas en los informes de la Comisión Evaluadora.

La existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 20.34101.48901 para atender la concesión de las subvenciones propuestas se acredita en virtud de la Reserva de Crédito con el núm. de referencia 220170000451, por un importe de 100.000,00 €.

Dado lo previsto en el apartado g) del artículo 1 del Decreto de 9 de junio de 2017 (BOIB núm. 73 de 15 de junio de 2017), por el que se determina la organización del Consell de Mallorca, y en la base 23.5 de las de ejecución del presupuesto 2017, corresponde al Vicepresidente primero y Consejero Ejecutivo de Cultura, Patrimonio y Deportes la resolución de esta convocatoria de subvenciones.

Visto el informe de fiscalización previa de 4 de agosto de 2017 (ref. FS-009/17)

Por todo lo anterior, dicto la siguiente

Resolución

Primero.- Aprobar y conceder las subvenciones por un importe de noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho euros y cincuenta y dos céntimos (99.988,52 €) a favor de las 49 entidades relacionadas y en la cuantía que se indica a la tabla del anexo de esta resolución.

Segundo.- Disponer el gasto de noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho euros y cincuenta y dos céntimos (99.988,52 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 20.34101.48901, a favor de las 49 entidades beneficiarias que se relacionan en la tabla del anexo y por los importes que constan.

Tercero.- Barrar la diferencia entre el importe autorizado por esta convocatoria (100.000,00 €) y el importe dispuesto (99.988,52 €), liberando el crédito sobrante (11,48 €) de la aplicación presupuestaria 20.34101.48901 .

Cuarto.- Denegar las solicitudes presentadas por las entidades (JEE2017 / 001) Club Badminton CIDE, (JEE2017 / 006) Unión Deportiva Collerense y (JEE2017 / 054) Asociación Palma Padel, dado que no cumplen el requisito de estar inscritas en el programa Juegos Deportivos Escolares en la fecha de publicación de esta convocatoria (apartado 2.1.2).

Quinto.- Aceptar el desistimiento a las solicitudes presentadas por las entidades (JEE2017 / 044) Gimnasio Yong y (JEE2017 / 051)



AMIPAS CP Ariany, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sexto.- Publicar este acuerdo en el BOIB por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso de alzada ante la Presidencia del Consell Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación. Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y se ha recibido la notificación de la resolución expresa, se entenderá desestimado por silencio e interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente de la desestimación presunta.

No obstante lo anterior, se puede interponer, en su caso, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Palma, 7 de agosto de 2017

El secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes
Francesc Ramis Oliver

Anexo relación de las entidades beneficiarias de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de la actividad deportiva de las entidades deportivas inscritas en los Juegos Deportivos Escolares en la temporada 2016-17

Núm. Exp	Nombre Entidad	CIF Entidad	Puntuación	Importe subvención
JEE2017/043	Club Mediterranea	G07699630	9	972,55 €
JEE2017/042	Club Costazul Calvià	G57205692	10	1.052,46 €
JEE2017/024	Club Esportiu Campanet	G07540388	11,5	1.201,04 €
JEE2017/013	Scd C y Deportiva Hispania	G07457898	12,5	1.292,43 €
JEE2017/040	Club Bàsquet Sa Creu Ciutat d'Inca	G57772527	14,5	702,09 €
JEE2017/004	Club Bàsquet Campos	G07915218	15,5	1.566,62 €
JEE2017/050	Lloseta Racket Club	G57994576	15,5	500,00 €
JEE2017/026	Club Esportiu Felanitx	G07309404	16,5	1.658,01 €
JEE2017/027	AMPA Aina Moll i Marquès	G07083751	17	1.703,71 €
JEE2017/028	Kcodril-Dinamització i Acció Social	G57864795	17	1.000,00 €
JEE2017/045	Club Voleibol Alcudia	G57848335	17	603,28 €
JEE2017/009	Santa Ponsa Club de Futbol	G57710857	17,5	1.749,40 €
JEE2017/011	Club Tennis Lloret	G57643256	17,5	1.749,40 €
JEE2017/008	Club Bàsquet Zona 5	G57373631	18,5	1.840,80 €
JEE2017/037	Pollença i Port FC	G07518061	18,5	1.632,77 €
JEE2017/049	Club Esportiu Sant Salvador d'Artà	G07670193	20	1.347,94 €
JEE2017/016	Mallorca Boes Rugby Club	G57848707	20,5	2.023,59 €
JEE2017/010	Espanya Hoquei Club	G07164304	21	1.659,52 €
JEE2017/035	Club Voleibol Portol	G07815053	21	2.069,29 €





Núm. Exp	Nombre Entidad	CIF Entidad	Puntuación	Importe subvención
JEE2017/036	APA CEIP Bendinat	G07328354	21	2.069,29 €
JEE2017/053	CD Ses Salines	G07471378	21	2.069,29 €
JEE2017/033	Basquet Manacor	G07963390	21,5	2.114,98 €
JEE2017/015	Club Volei Artà	G07964752	22	2.160,68 €
JEE2017/014	Campanet Racket Club	G57829202	22,5	2.206,38 €
JEE2017/052	Club Poliesportiu Montuiri	G07491228	23	1.153,45 €
JEE2017/046	Associació d'Arts Marcials La Ribera	G57529604	23,5	2.297,77 €
JEE2017/038	Club Atletisme Manacor	G07842396	25	1.849,36 €
JEE2017/039	Asociación Deportiva La Salle Pont d'Inca	G07493745	25	2.434,86 €
JEE2017/031	Esporles Bàsquet Club	G07897242	26	2.526,26 €
JEE2017/019	Club Colegio La Purísima	G07755952	27	2.617,65 €
JEE2017/025	EU Moll Tennis Club	G57217739	27	2.265,58 €
JEE2017/012	Rugby Club Ponent	G57072555	28	2.709,05 €
JEE2017/002	Club Bàsquet Consell	G57477457	28,5	2.754,74 €
JEE2017/007	Club Voleibol CIDE	G07964026	29	2.800,44 €
JEE2017/032	Club Atletisme Campos	G57804528	29	2.800,44 €
JEE2017/048	Club Atletisme Porreres	G07502883	29	2.800,44 €
JEE2017/034	Club Basquet Colonya Pollença	G57368714	29,5	2.846,14 €
JEE2017/003	Diana Athletic Club	G57676306	30	2.278,43 €
JEE2017/005	Club Esportiu Mallorca Nord	G57099749	30	1.193,04 €
JEE2017/021	Club Atletisme S'Arenal-Llucmajor	G07920994	31,5	1.968,09 €
JEE2017/018	El Toro Rugby Club	G07482276	33	2.999,99 €
JEE2017/023	Club Mesclatsport	G57811549	33	2.999,99 €
JEE2017/030	Club Atletisme Es Raiguer de Malloca	G57855447	33,5	2.999,99 €
JEE2017/017	Club Esportiu Capdepera en joc	G57810574	36	2.999,99 €
JEE2017/020	Asociación Deportiva Atletismo Calvià	G07878754	36,5	2.999,99 €
JEE2017/047	AMPA CEIP Pare Bartomeu Pou	G07165301	36,5	1.747,34 €
JEE2017/029	Club Atletisme Siurell-Sa sini	G57179392	38,5	2.999,99 €
JEE2017/041	Club Sant Josep Obrer	G07835887	45	2.999,99 €
JEE2017/022	CE Sagrat Cor	G57130064	46	2.999,99 €

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2017/101/986949

